

### Denuncia de delitos sexuales.

Dependencia: **Fiscalía del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-FE-04**

Modalidad: **delitos en razón de Género**

Personas que han visitado este trámite: **9634**

### Denuncia de delitos sexuales.

Te permite que tu como ciudadano denuncies y alertes a la autoridad sobre alguna agresión respecto a delitos de violencia contra las mujeres y delitos en razón de género, para que se investigue, se persiga y se detenga a los responsables.

#### ¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se quiera presentar una denuncia o querrela ante la autoridad por haber sido víctima de algún delito de violencia contra las mujeres y delitos en razón de género.

#### ¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Padres
- Tutor
- Cualquier persona, mayor de Edad.

#### ¿Qué obtengo?

- No aplica

#### ¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

### ¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

#### Observaciones

Por escrito, en levantar una denuncia se tarda entre 10-15 minutos; por comparecencia, puede tardar de 30-40 minutos aproximadamente.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Código  
**Nombre del ordenamiento:** Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco  
**Artículo:** 80
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Código  
**Nombre del ordenamiento:** Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Jalisco  
**Artículo:** 88 y 90

### Criterios de resolución

- La Resolución del trámite dependiera de que se acredite en la Investigación el Hecho que la Ley señala como Delito y la Probabilidad de que alguien lo cometió

### Documentos o requisitos

- Identificación oficial

**Tipo de documento:** Escrito libre

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, etc.

### Formas de presentación

- Presencial

**Pasos a realizar:**

1. Acudir a cualquier lugar donde se reciban denuncias: Centro de Justicia para las Mujeres, calle 14, zona industrial, entre la 3 y la 5. o en cualquier puesto de socorro.

# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

2. Esperar su turno en la fila del módulo de atención ciudadana, donde le indicarán si su denuncia se recibirá por escrito o por comparecencia.
3. Llenar un formato por escrito con datos generales y la narración de los hechos delictivos de los que fue víctima, posteriormente le sacará 3 fotocopias al formato.
4. Esos 4 formatos (original y 3 copias) deberán entregarse para validación en la oficialía de partes previas, donde le sellarán su denuncia y le entregarán uno de los documentos, los demás se irán a las áreas correspondientes para comenzar la investigación pertinente.
5. Por comparecencia, deberá pasar a rendir su declaración de manera oral a la agencia de Atención Temprana , donde le preguntarán sus datos y la narración de los hechos delictivos de los que fue víctima; posteriormente se indicara la Agencia del Ministerio Publico donde se llevara a cabo la integracion de su Carpeta de Investigación.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Fiscalía General del Estado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 30305450

Domicilio: Alvaro Alcazar #5869

**Descripción de ubicación:**

Alvaro Alcazar #5869, colonia Jardines Alcalde, C.P. 44293

**Horarios**

Horario de atención: 00:00 a 23:59

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: 00:00 a 23:59

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de entrega: 00:00 a 23:59

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo